

PAUTA 3.3.3

El Plan de Estudios 97 del Programa de Ingeniería Química Mejoramiento 2014. Tomo I, Acápite 9.9, p. 50, define como prácticas pre-profesionales o pasantías, aquellas actividades en que los estudiantes de los últimos tres años del Programa, realizan en una empresa o sector productivo acorde con el perfil de la carrera. El Coordinador de Extensión de la FIQ es el encargado de gestionar y coordinar estas prácticas pre-profesionales.

El documento curricular enfatiza en: “Dentro de la categoría del proceso de enseñanza aprendizaje, estas actividades deben garantizar que el estudiante adquiera habilidades, destrezas y actitudes propias del desempeño profesional, responsabilidad social, experiencia en el campo laboral y conocimientos actualizados sobre las técnicas que se desarrollan en las empresas y/o sector productivo. Las prácticas pre-profesionales se realizan en aquellas empresas o sectores productivos nacionales con quienes la FIQ establece vinculación a través de convenios y/o acuerdos de cooperación. Estas deben ser monitoreadas por docentes de la FIQ, que deben dar seguimiento al desempeño de los alumnos.

A partir del 2015, las prácticas pre-profesionales forman parte del currículo con sus horas y créditos establecidos. De conformidad con la Normativa Curricular vigente¹ (ver Directorio de evidencias) que ya establece para esta actividad una duración de 8 semanas a razón de 20 horas semanales.

¹ Guía para la presentación de planes de estudio de las carreras de la UNI, 2010 elaborada por la Dirección de Desarrollo Educativo y aprobado en Consejo Universitario sesión ordinaria No. 12 del 27 de septiembre del 2010